

ÍNDICE

Prevención de la crisis financiera de la persona natural

Autor: Miguel Ángel Alarcón Cañuta

Editorial Thomson Reuters /2025

www.librotecnia.cl

Página

Preámbulo	1
Introducción	3

PRIMERA PARTE

EL SOBREENDEUDAMIENTO E INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL Y SU PREVENCIÓN EN CHILE

CAPÍTULO I

EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LA PERSONA NATURAL Y SU PREVENCIÓN

I. Conceptualización tradicional del sobreendeudamiento e insolvencia futura de la persona natural	11
II. El sobreendeudamiento de la persona natural en cifras	13
III. Fundamentos de la prevención del sobreendeudamiento e insolvencia de la persona natural	15
IV. La prevención del sobreendeudamiento	17
V. Formas de prevención del sobreendeudamiento e insolvencia de la persona natural	18
1. Medidas de prevención desde el punto de vista de los sujetos	18

	Página
1.1. Medidas de prevención desde la perspectiva de la persona natural-consumidor.....	18
1.2. Medidas de prevención desde la actividad del proveedor de crédito.....	21
2. Medidas de prevención desde el punto de vista del momento en que los mecanismos son aplicados	21

CAPÍTULO II

EL MODELO CHILENO DE PREVENCIÓN DEL SOBREENDEUDAMIENTO E INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL EN EL ÁMBITO PRECONCURSAL

I. La evaluación de solvencia del consumidor por el prestamista	24
1. Breve marco histórico sobre la incorporación del deber de evaluación de solvencia en el ámbito nacional.....	25
2. Precisiones dogmáticas en torno a la evaluación de solvencia	30
2.1. Fundamento del deber de evaluar la solvencia del consumidor de crédito	30
2.2. Objetivo de la evaluación de solvencia del consumidor de crédito.....	31
2.3. Precisiones para una comprensión de la evaluación de solvencia en el ámbito nacional.....	36
2.3.1. El art. 17 N LPDC no establece una prohibición de otorgamiento de crédito.....	36
2.3.2. El art. 17 N LPDC no establece un deber de asesoría o consejo.....	40
3. Forma de operar de la evaluación de solvencia.....	41
3.1. La evaluación de solvencia en el ámbito europeo.....	41
3.2. La evaluación de solvencia en Chile.....	44

3.2.1. Naturaleza jurídica de la evaluación de solvencia	44
3.2.2. La conducta esperada del prestamista en la evaluación de solvencia	49
4. Consecuencias de un incumplimiento de la evaluación de solvencia	51
4.1. Consecuencias a nivel comparado del incumplimiento del deber del prestamista de evaluar la solvencia del consumidor.....	51
4.2. Consecuencias del incumplimiento del deber en el ámbito nacional. Multa administrativa.....	55
II. La educación financiera en el modelo chileno	66
1. Cuestiones dogmáticas sobre educación financiera.....	66
1.1. Conceptualización y objetivos de la educación financiera.....	66
1.2. Fundamento de la educación financiera desde la economía del comportamiento	68
1.2.1. La educación financiera en los enfoques de la economía del comportamiento	68
1.2.2. ¿Educación financiera o nudge?	69
2. Breve descripción del modelo de educación financiera en Chile.....	75
2.1. Objetivo de la educación financiera en el modelo nacional	75
2.2. Herramientas de educación financiera en el modelo nacional	75
3. Diagnóstico de eficacia de la educación financiera en el modelo nacional.....	76
3.1. Desde el punto de vista regulatorio	76
3.2. Desde el punto de vista sociológico	79
3.3. Desde el punto de vista de su eficacia como mecanismo inserto en la economía del comportamiento.....	81

3.4. Desde el punto de vista de los recursos.....	83
---	----

CAPÍTULO III

LOS MECANISMOS CONCURSALES DESTINADOS A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DEL SOBREENDEUDAMIENTO E INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL

I. Breve delimitación de los procedimientos concursales destinados a la persona deudora en el ámbito nacional.....	85
II. La solución económica del concurso	88
1. El principio de racionalidad económica como imperante en la normativa concursal de persona natural.....	88
2. La funcionalidad eminentemente económica de la descarga de la deuda	90
2.1. Las obligaciones excluidas del procedimiento concursal de renegociación y el interés subyacente en su delimitación.....	91
2.2. La denegación parcial de la descarga y su vinculación con criterios económicos	102
III. Herramientas concursales que inciden en la prevención de la crisis.....	105
1. Falta de un mecanismo delimitador del ámbito de aplicación de los procedimientos concursales	105
1.1. La tipología única de personas naturales deudoras en función de la situación económico-financiera	105
1.2. La voluntariedad en el acceso al procedimiento en el modelo nacional.....	107
2. Falta de incentivo a la renegociación en consideración a las particularidades de las personas deudoras.....	111
2.1. El tratamiento beneficioso de los créditos garantizados en la liquidación y renegociación	111

2.2. Falta de una limitación a la facultad de venta forzada del acreedor garantizado en el procedimiento concursal.....	113
2.3. La falta de un obligatorio intento de acuerdo y una facultad del juez de sustituir la voluntad de los acreedores renuentes.....	114
2.4. Algunos caracteres de periodo de buena conducta del plan de pagos en el acuerdo de ejecución.....	116
2.4.1. Breve delimitación del plan de pagos y sus características en la legislación nacional	116
2.4.2. Incentivo de la ejecución antes que la reestructuración.....	117
2.4.3. Falta de una evaluación de las circunstancias concretas del deudor para apreciar la utilidad del plan de pagos	118
2.4.4. Consecuencias negativas para el deudor en caso de incumplimiento del plan sin culpa	121
3. La acción de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento en la renegociación concursal	124
3.1. Planteamiento del problema. La insuficiencia de conocimientos técnicos, jurídicos y financieros de la persona deudora en los diversos hitos de la renegociación	124
3.2. Las acciones o actividades de la SIR en la propuesta y tramitación del acuerdo de renegociación y ejecución.....	127
3.2.1. La actividad de facilitación.....	127
3.2.2. La actividad de ajuste.....	128
3.2.3. La actividad de buenos oficios.....	130
3.2.4. La actividad de confección y propuesta.....	130
3.2.5. La actividad de asistencia	133

3.3. Falta de una acción activa e implicada de la SIR de cara al interés de la persona deudora en el procedimiento concursal de renegociación	134
4. Indeterminación del alcance de la colaboración de la persona deudora en el procedimiento concursal de liquidación	137
4.1. El deber de colaboración desde el punto de vista dogmático	137
4.1.1. Fundamento del deber de colaboración	137
4.1.2. Matices en torno al fundamento del deber de colaboración del deudor en el concurso de la persona natural desde el principio del <i>fresh start</i>	139
4.1.3. Configuración del deber de colaboración del deudor persona natural en el concurso	140
4.2. El deber de colaboración en el concurso de liquidación simplificada del modelo nacional	142
4.2.1. El fundamento del deber de colaboración en la legislación concursal chilena	143
4.2.2. Deberes de colaboración en particular	146
4.3. La importancia de la delimitación del alcance y contenido del deber de colaboración	155

CAPÍTULO IV

VALORACIÓN CRÍTICA DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL SOBREENDEUDAMIENTO E INSOLVENCIA NACIONAL

I. Mantenimiento de la teoría de la elección racional y el paradigma de la información al consumidor medio como elemento base de la protección de la persona natural en el ámbito preconcursal	159
II. La puerta giratoria del concurso	165

SEGUNDA PARTE
FUNDAMENTOS DE UN TRATAMIENTO HOLÍSTICO
DEL PROBLEMA DEL SOBREENDEUDAMIENTO
E INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA SUBYACENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO
E INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL

I. La concepción tradicional del sobreendeudamiento y la incidencia en su prevención	169
II. Más allá de la mera falta de capacidad de cumplimiento de obligaciones: afectación de la dignidad de la persona	171

CAPÍTULO II

¿EL PRÉSTAMO RESPONSABLE COMO FUNDAMENTO DE
LA PREVENCIÓN DEL SOBREENDEUDAMIENTO
E INSOLVENCIA FUTURA?

I. El préstamo responsable y su incidencia en la configuración de mecanismos de prevención del sobreendeudamiento	175
1. Concepto y alcances del préstamo responsable	175
2. ¿El préstamo responsable como principio?	178
II. Contornos del préstamo responsable	185
1. Origen y fundamento del préstamo responsable	185
2. Deberes contenidos en el préstamo responsable en las DCH y DCC	188
2.1. Entrega de información	188
2.2. Entrega de explicaciones adecuadas	189
2.3. Servicios de asesoramiento	189
2.4. Evaluación de solvencia del consumidor	190
III. La política de préstamo responsable	190
1. El préstamo responsable como política	190
2. ¿Un deber general de cuidado en las DCH y DCC de 2023?	192

3. La insuficiencia del préstamo responsable para una prevención del sobreendeudamiento e insolvencia futura continua	198
---	-----

CAPÍTULO III

ELEMENTOS PARA UNA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL SOBREENDEUDAMIENTO E INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL

I. Constatación de una disparidad de consumidores y personas deudoras	201
1. Disparidad de consumidores en relación con los factores de sobreendeudamiento e insolvencia futura.....	201
1.1. Disparidad de consumidores a partir de las situaciones de endeudamiento	201
1.2. Diversidad de circunstancias individuales como base de la disparidad	204
1.3. La incidencia de elementos externos en el proceso de decisión	207
2. Disparidad de personas deudoras en el concurso	211
2.1. La identidad mutable de la persona natural en crisis	211
2.2. La vinculación entre la existencia de diversos tipos de consumidores y la tipología de deudores en el concurso	214
2.3. Algunas estadísticas vinculadas al endeudamiento que reflejan una disparidad de personas deudoras en el concurso.....	216
2.4. Un ejemplo en materia de evaluación de la conducta de la persona natural	219
II. Resignificación del sobreendeudamiento e insolvencia futura en clave de vulnerabilidad	221
1. La hipervulnerabilidad.....	221

	Página
2. Fragilidad financiera como antesala de la crisis económico-financiera.....	225
3. El sobreendeudamiento e insolvencia como situaciones de hipervulnerabilidad	228

CAPÍTULO IV

TRATAMIENTO CONTINUO DEL PROBLEMA DE LA CRISIS ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA PERSONA NATURAL

I. Necesidad de coherencia entre el régimen de prevención del sobreendeudamiento y el régimen de tratamiento de la crisis económico-financiera del consumidor/futuro deudor.....	231
1. La coherencia entre los mecanismos de acción en contra de la crisis de la persona natural.....	231
2. El traspaso del riesgo de insolvencia al consumidor/futuro deudor en virtud del paradigma de la información precontractual	233
2.1. La información precontractual y el traspaso del riesgo de insolvencia al consumidor	233
2.2. El mantenimiento del traspaso del riesgo de insolvencia al consumidor a pesar de un deber de evaluación de solvencia.....	235
3. El traspaso del riesgo de insolvencia al consumidor/futuro deudor y su vinculación con la evaluación de conducta en el ámbito concursal.....	240
3.1. La buena fe contractual y la conceptualización de abuso del deudor en la configuración de la sanción de periodo de bloqueo	240
3.2. Falta de coherencia del régimen de consumo y concursal vinculado a la buena fe del consumidor/futuro deudor	242
4. Necesidad de coherencia entre una evaluación de la solvencia al tiempo de la contratación y la evaluación de la solvencia al momento del inicio del concurso	245

4.1. Necesidad de coherencia entre una evaluación de la solvencia al tiempo de la contratación y la evaluación de la solvencia al momento del inicio del concurso.....	245
4.2. Consecuencias para el consumidor concursado dependiendo del enfoque del contenido de la evaluación de la solvencia.....	248
5. El mantenimiento de la irresponsabilidad del prestamista en el concurso a pesar de un deber de evaluación de solvencia	252
II. Un paternalismo justificado en la visión transversal del problema del sobreendeudamiento e insolvencia de la persona natural. Aportes desde la psicología	255
1. Mecanismos de intervención centrados en el individuo	255
2. Niveles de intervención en la teoría de la decisión	257
2.1. Configuración psicológica del proceso de decisión.....	257
2.1.1. Elementos que inciden en el proceso de decisión ordinario.....	258
2.1.2. Los “quiebres en el proceso de decisión ordinario”	267
2.2. La intervención aparente en el proceso de decisión.....	272
2.2.1. La racionalidad no es objetivamente única. Aportes desde el post racionalismo.....	272
2.2.2. La intervención acorde con la persona.....	276
3. Necesidad de una intervención mayor en la visión transversal del problema del sobreendeudamiento e insolvencia de la persona natural.....	278
3.1. La necesidad de un paternalismo justificado en el ámbito preconcursal	279
3.2. La necesidad de un paternalismo justificado en el ámbito concursal	280
3.3. La necesidad transversal de un paternalismo justificado.....	280

III. La incidencia del principio de buena fe en la prevención del sobreendeudamiento e insolvencia de la persona natural.....	282
1. La buena fe objetiva y su función creadora de deberes de conducta.....	282
2. La incidencia de los intereses de las partes en la delimitación de deberes de conducta.....	284
2.1. En el ámbito precontractual.....	285
2.2. En el ámbito contractual con especial referencia a la etapa de ejecución.....	287
3. La incidencia de un enfoque extraeconómico en la delimitación de los deberes secundarios de conducta.....	289
4. La justificación privatista del principio de buena fe.....	293
IV. El principio del <i>fresh start</i> y la prevención de la crisis de la persona natural de manera transversal.....	294
1. El principio del <i>fresh start</i> y sus alcances en materia preventiva.....	294
1.1. El principio del <i>fresh start</i> en el concurso de la persona natural.....	294
1.2. El objetivo de prevención del sobreendeudamiento e insolvencia futura de la persona natural contenido en el principio del <i>fresh start</i>	296
2. Enfoque transversal en la prevención del sobreendeudamiento e insolvencia futura de la persona natural.....	298
2.1. La justificación en el interés público del principio del <i>fresh start</i> y sus consecuencias generales en materia de prevención.....	298
2.2. Alcances del objetivo de prevención del principio del <i>fresh start</i> en el ámbito preconcursal, concursal y posconcursal.....	302
3. Una comparativa entre la operatoria de la buena fe objetiva y el principio del <i>fresh start</i> en la prevención de la crisis de la persona natural.....	307
3.1. En cuanto al interés jurídicamente protegido.....	308

	Página
3.2. En cuanto a la justificación en el interés privado o público.....	308
3.3. En cuanto a la concreción de los mecanismos preventivos.....	308
3.4. En cuanto al ente llamado a concretar los mecanismos preventivos.....	309
3.5. En cuanto al ente llamado a ejecutar el mecanismo preventivo.....	309
3.6. En cuanto al ámbito de aplicación de las herramientas jurídicas.....	309

TERCERA PARTE

TRATAMIENTO HOLÍSTICO Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL PROBLEMA DE LA CRISIS DE LA PERSONA NATURAL

CAPÍTULO I

ATENCIÓN HOLÍSTICA Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CRISIS DE LA PERSONA NATURAL

I. Relectura del objetivo de prevención ante la disparidad de consumidores.....	317
1. Necesidad de poner atención en la prevención de manera holística y con enfoque diferencial ante una disparidad de consumidores.....	317
2. El objetivo de prevención de la crisis en la política pública preventiva.....	320
II. Relectura del objetivo de prevención ante la crisis de la persona natural como situación de hipervulnerabilidad.....	321
1. La incidencia del sobreendeudamiento e insolvencia como situaciones de hipervulnerabilidad en el objetivo de prevención.....	321
2. La crisis de la persona natural como situación de hipervulnerabilidad y su influencia en el criterio para evaluar el riesgo de sobreendeudamiento ante una disparidad de consumidores.....	323

CAPÍTULO II

LA ATENCIÓN DE LA CRISIS DE LA PERSONA NATURAL
EN MODELOS COMPARADOS

I. El servicio de asesoramiento en el derecho comparado	327
1. Concepto, fundamento y objetivo del asesoramiento	327
2. Características del servicio de asesoramiento en el ámbito del crédito inmobiliario	329
II. La Comisión de Sobreendeudamiento en Francia	331
III. El Organismo di Composizione della Crisi en Italia	336
1. Generalidades	336
2. Fundamentos del procedimiento	337
3. El procedimiento de composición de la crisis de so- breendeudamiento	339
3.1. Inicio del procedimiento	339
3.2. Aprobación de la propuesta por el tribunal a pro- posición del OCC	341
3.3. La ejecución del plan de pagos	343
4. El Organismo di Composizione della Crisi (OCC)	344
4.1. Naturaleza jurídica del OCC	344
4.2. Principios de la actividad del OCC	346
4.3. Características y funciones del OCC	348
4.3.1. Función pública de la actividad del OCC	348
4.3.2. Órgano que asiste al deudor	348
4.3.3. Órgano del concurso	354
4.3.4. Determina el valor de los bienes	354
IV. Medidas de prevención del sobreendeudamiento en Sudáfrica	355
1. La prohibición de créditos imprudentes y su duro tratamiento en caso de sobreendeudamiento del consumidor	355

1.1. Desde el enfoque de aproximación al fenómeno del endeudamiento.....	408
1.2. Desde un enfoque del sujeto endeudado	409
2. Interdisciplinariedad	409
2.1. Características y principios del Soziale Schuldnerberatung o asesoramiento de deuda social	409
2.1.1. Características	410
2.1.2. Principios	411
2.1.3. Beneficios del asesoramiento de deuda social	412
2.2. La interdisciplinaridad en la asesoría de deudas holística y con enfoque diferencial.....	414
2.2.1. Desde el enfoque de aproximación a la comprensión del fenómeno del endeudamiento	414
2.2.2. Desde el enfoque de aproximación al sujeto endeudado	415
3. Financiación a través de fondos públicos	416
3.1. Modelo de financiación.....	416
3.2. Un ejemplo de utilización y evaluación de eficiencia de una herramienta ya institucionalizada: la asesoría económica de insolvencia.....	419
3.3. El tratamiento de los conflictos de interés para la protección del consumidor de crédito. Un ejemplo de la asesoría crediticia	422
4. Profesionalidad	425
III. Acciones-Deberes contenidos en la asesoría de deudas holística y diferencial	427
1. La noción de acción-deber en el marco de la gestión integral de la deuda.....	427
2. La determinación del perfil de la persona natural como acción-deber general.....	431

	Página
2.1. Generalidades en cuanto a información útil para la evaluación.....	432
2.2. La noción de perfil de la persona natural vinculado a todas las circunstancias del consumidor.....	434
3. Deberes absorbidos por la gestión integral de la deuda.....	439
3.1. La acción-deber de entregar información.....	439
3.2. La acción-deber de evaluación de solvencia	442
3.2.1. Breve recapitulación de la forma de operar de la evaluación de solvencia en el ámbito nacional	442
3.2.2. Consecuencias de la absorción de la acción-deber de evaluación de solvencia en la gestión integral de la deuda.....	443
3.2.3. El Registro de Deuda Consolidada en el modelo nacional	449
3.3. La acción-deber de consejo	453
3.3.1. Alcance proporcional de una acción-deber	455
3.3.2. La asesoría crediticia absorbida por la gestión integral de la deuda en el modelo nacional	457
3.4. La acción-deber de advertencia.....	476
3.4.1. Un ejemplo en materia de evaluación de solvencia	478
4. La acción-deber de gestión como emanación de la gestión integral de la deuda	482
4.1. Acciones desde el punto de vista psicosocial y de psicoterapia.....	485
4.2. Acciones desde el punto de vista educativo	487
4.2.1. Acciones de educación financiera.....	487
4.2.2. Acciones de educación holística en el iter de desarrollo del fenómeno del endeudamiento	490
4.3. Acciones desde el punto de vista jurídico	492

4.4. Acciones desde el punto de vista del management o administración	492
IV. Manifestaciones prácticas	493
1. La delimitación de la acción-deber en función de la necesidad de acción	494
2. Entidades llamadas a aplicar una acción-deber en el marco de la asesoría de deudas.....	496
3. Ámbito de alcance temporal de las acciones-deberes en el iter de desarrollo del fenómeno del endeudamiento.....	499
3.1. En la arista previa a la crisis (el ámbito preconcursal).....	499
3.1.1. Durante las tratativas preliminares y celebración de un contrato de crédito.....	499
3.1.2. Durante la vigencia del contrato	500
3.2. En la arista posterior a la crisis.....	500
3.2.1. En el ámbito concursal.....	500
3.2.2. En el ámbito posconcursal: al término del procedimiento	503
CONCLUSIONES.....	505
BIBLIOGRAFÍA	511
Normas consultadas.....	558
Jurisprudencia citada	562

CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON

REUTERS PROVIEW 563

www.librotecnia.cl